1109

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CINNABOR S.A.

CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2018-09H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2; se reúne la Junta General Ordinaria/Universal-de Accionistas de CINNABOR S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la mísma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que

. #	ACCIONISTAS	# ACCIONES	#VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1 .	AB. FERNANDO ALBERTO NOBOA AMADOR	3.600	3.600	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
2	ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ	3.600	3.600	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
	TOTAL		• •	7.200	7.200	

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: -------

AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR	Presidente Ad-Hoc de la Sesión	Elegido en unanimidad de la Sala.	
ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía	

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado; queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$7,200.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Elercício Económico 2017:
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, Marcia Jaramillo Hidalgo de Calas:
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercício Económico 2017)
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018:y
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reclegir, por el período de 1 año, a Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisarlo Principal de la Compañía,------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden del día:

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía; sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los

10

#### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CINNABOR S.A.

CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2018-09H00

## 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017; ----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionístas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Bafance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto pento del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; ----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limítada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatída, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, resultando que existe pérdida. Se resuelve, además, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:

#### 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónímas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018, por no ser regulsito legal.

À continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>sexto **punto** del</u> orden del día, que

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CINNABOR S.A.

CELEBRADA EL 8 DE MÁRZO DE 2018-09H00

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía....

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Regiamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, a Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal del Compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copía de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la sociedad; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	AB. FERNANDO ALBERTO NOBOA AMADOR	Ab. Fernando Alberto Noboa Amador
2	ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ	Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
3	AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR	Presidente Ad- Hoc de la Sesión, elegido en unanimidad de la Sala
4	ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Es igual a su original. Lo certifico.-

\$

Ing. Roberto de Jesús Torres Rodriguez Gerente General - Secretario de la Junta